



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:64712/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaria de Ciencia y Tecnologia (SECYT) propone celebrar el “Convenio de Investigacion y Desarrollo” a suscribirse entre esta Universidad el criadero “El Carmen S.A” en el marco de la convocatoria de Subsidios de Innovacion y Transferencia Tecnologica de la SECYT - UNC; atento lo informado a fs. 22/23 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62247 y lo dispuesto por Ord. HCS 6/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el “Convenio de Investigacion y Desarrollo” de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Previo a la firma del instrumento en cuestión se deberá dar cumplimiento a lo indicado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen nro. 62247 – párrafo 6°.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-